

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Educación y Ciencia

#### **Resolución de 09/09/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se adjudican subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial, a iniciar en el curso 2009-10. [2009/14263]**

Mediante Orden de 19-06-2009 (D.O.C.M. de 26 de junio de 2009), fueron convocadas subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial, en las modalidades de Taller Profesional e Inclusión laboral para el alumnado con necesidades educativas especiales, a iniciar en el curso 2009-10.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes referido en la Orden de convocatoria y teniendo en cuenta las propuestas priorizadas elaboradas por las Delegaciones Provinciales, según lo estipulado en las bases duodécima, décimo tercera y décimo cuarta de la mencionada Orden, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Adjudicación de subvenciones.

Se adjudican, de conformidad con lo establecido en el punto 1 de la base décima y en la base décimo quinta de la Orden de convocatoria, subvenciones a las Entidades locales y Entidades privadas sin ánimo de lucro que aparecen en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Exclusión de solicitudes.

Las entidades relacionadas en el anexo II de esta Resolución, no han sido estimadas al superarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria. En el supuesto de renuncia a la subvención o de incumplimiento de los requisitos exigidos, por alguno de los beneficiarios, el órgano concedente podrá acordar la concesión al solicitante siguiente en orden de puntuación, siempre y cuando con la renuncia se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas.

Los criterios utilizados para la ordenación, en aquellos casos en los cuales coincide la puntuación, son los siguientes:

- a) No haber sido beneficiario de una subvención para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial en el año anterior.
- b) No existir Programas de Cualificación Profesional Inicial en la localidad en la cual se desea impartir el programa solicitado.
- c) El menor número de habitantes entre localidades.

Tercero. Autorización de Programas.

Se autoriza la impartición de los Programas cuyas modalidades se determinan en el Anexo I de la presente Resolución.

Las entidades beneficiarias de los Programas han de enviar a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia correspondiente, la documentación señalada en la base vigésimo primera de la Orden de convocatoria.

Cuarto. Adscripción de las entidades beneficiarias.

En virtud de lo establecido en el apartado tercero de la Orden de 12-09-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se delegan competencias en materia de personal, autorización de gastos, subvenciones, convenios y autorizaciones a distintos órganos de la Consejería de Educación y Ciencia (DOCM de 19 de septiembre), las Delegaciones Provinciales adscribirán las entidades que impartan estos programas a un centro público, a los únicos efectos de custodia de expedientes académicos y expedición de las correspondientes certificaciones.

Quinto. Abono de la subvención.

El abono de la subvención se realizará conforme a lo dispuesto en la base decimosexta de la Orden de convocatoria.

Sexto. Obligaciones de los beneficiarios de la subvención.

Las entidades beneficiarias de la subvención han de atenerse a lo dispuesto en la base vigésimo primera de la Orden de convocatoria.

En los casos de nueva concesión o aquellas entidades que deseen cambiar el nº de cuenta del que dispone esta Consejería de Educación y Ciencia, han de remitir a la Dirección General de Formación Profesional, Ficha de Terceros, con el fin de que se pueda proceder al pago de los libramientos correspondientes.

La justificación de las cuantías percibidas se realizará según lo dispuesto en la base vigésimo segunda de la Orden de convocatoria. Su incumplimiento conllevará la aplicación de lo dispuesto en la base vigésimo quinta de la disposición antes referida.

Los expedientes justificativos de la subvención percibida, tanto los correspondientes al primer, segundo o tercer pago (cuando correspondan) como la justificación final, se presentarán en la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Formación Profesional, Servicio de Educación de Personas Adultas.

Septimo. Contratación del profesorado.

El contrato de los profesionales que lleven a cabo la formación en los programas autorizados se realizará, como fecha de inicio, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la presente resolución y concluirá el 30 de junio de 2010, conforme a lo estipulado en la Orden de 24 de agosto de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2009, antes citada.

Octavo. Interposición de recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 116 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa podrá interponerse:

1. En el caso de particulares, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se publique en el DOCM o se notifique al interesado esta resolución, lo que antes ocurra, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición conforme establecen los artículos 48, 116 y 117 de Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación o notificación, ante la titular de la Consejería de Educación y Ciencia.

2. En el caso de Corporaciones Locales, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha sin perjuicio de formular potestativamente requerimiento previo ante la Consejera de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; y en cualquiera de ambos casos en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el DOCM o se notifique al interesado esta resolución, lo que antes ocurra.

Toledo, 9 de septiembre de 2009

La Consejera de Educación y Ciencia  
Por Delegación, la Directora General de Formación Profesional  
PILAR COLLADO GARCÍA

ANEXO I  
Relación de ayudas concedidas  
Programas de Cualificación Profesional Inicial, a iniciar en el curso 2009/2010

ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	MODALIDAD	PERFIL	SUBVENCIÓN
Ayuntamiento	P0200300B	Albacete	Taller Profesional	Operaciones de fontanería y climatización	34.133
Ayuntamiento	P0200300B	Albacete	Taller Profesional	Ayudante de cocina	32.000
Ayuntamiento	P0200300B	Albacete	Taller Profesional	Auxiliar dependiente de comercio	32.000
Ayuntamiento	P0200900I	Almansa	Taller Profesional	Auxiliar dependiente de comercio	32.000
Ayuntamiento	P0205700H	Ossa de Montiel	Taller Profesional	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y comunicaciones	34.133
Ayuntamiento	P0208100H	Villarrobledo	Taller Profesional	Ayudante de cocina	34.133
Ayuntamiento	P0208100H	Villarrobledo	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques	32.000
ASPRONA	G02009009	Albacete	Inclusión Laboral	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques	64.567
FORPRO (Fundación para la Formación Profesional)	G02352912	Albacete	Taller Profesional	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y comunicaciones	32.000
FUDECU	G02294379	Albacete	Taller Profesional	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica. Perfil cuchillero	32.000
FUDECU	G02294379	Albacete	Taller Profesional	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica. Perfil mantenimiento industrial	32.000
Fundación Inicativas de Futuro-UGT	G45357753	Albacete	Taller Profesional	Auxiliar de actividades domésticas y apoyo domiciliario	34.133
Hijas de la Caridad San Vicente Paul (ALCA)	R0200152G	Albacete	Taller Profesional	Operaciones auxiliares de agricultura y transformación agroalimentaria	32.000
Ayuntamiento	P1301900E	Argamasilla de Alba	Taller Profesional	Auxiliar de Oficina	34.133

ANEXO I  
Relación de ayudas concedidas  
Programas de Cualificación Profesional Inicial, a iniciar en el curso 2009/2010

ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	MODALIDAD	PERFIL	SUBVENCIÓN
Ayuntamiento	P1307900I	La Solana	Taller Profesional	Auxiliar de actividades domésticas y apoyo domiciliario	34.133
Ayuntamiento	P1305600G	Miguelturra	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques	32.000
Ayuntamiento	P1307100F	Puertollano	Taller Profesional	Operaciones de fontanería y climatización	32.000
Ayuntamiento	P1307700C	Santa Cruz de Mudela	Taller Profesional	Auxiliar de Oficina	34.133
Ayuntamiento	P1308200C	Tomelloso	Taller Profesional	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica	32.000
Ayuntamiento	P1309000F	Villamanrique	Taller Profesional	Auxiliar de servicios de restauración	34.133
Ayuntamiento	P1309600C	Villarrubia de los Ojos	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques	34.133
Ayuntamiento	P1309200B	Villanueva de la Fuente	Taller Profesional	Auxiliar de albañilería	34.133
AFEMJO CLM	G13212436	Ciudad Real	Taller Profesional	Auxiliar de Oficina	34.133
AFEMJO CLM	G13212436	Puertollano	Taller Profesional	Auxiliar informático	34.133
AFEMJO CLM	G13212436	Valdepeñas	Taller Profesional	Ayudante de instalaciones electro técnicas y comunicaciones	34.133
Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Calatrava"	G13012497	Ciudad Real	Taller Profesional	Auxiliar informático	32.000
AUTRADE	G13246384	Ciudad Real	Inclusión Laboral	Auxiliar de Oficina	64.566
CIFASA-EI Gamonal	A41021957	Alcázar de San Juan	Taller Profesional	Auxiliar de Oficina	32.000

ANEXO I  
Relación de ayudas concedidas  
Programas de Cualificación Profesional Inicial, a iniciar en el curso 2009/2010

ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	MODALIDAD	PERFIL	SUBVENCIÓN
Federación de Asociaciones de Discapacitados COCEMFE-ORETANIA	G13147327	Daimiel	Inclusión Laboral	Auxiliar de Oficina	62.000
Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	G73038457	Ciudad Real	Inclusión Laboral	Operario de carpintería	64.567
Fundación Legado Bustillo	G13212535	La Solana	Taller Profesional	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y comunicaciones	32.000
Fundación Municipal Promoción Económica y Empleo	P6300503G	Alcázar de San Juan	Taller Profesional	Auxiliar dependiente de comercio	34.133
Granja Escuela Orea, SL	B13193719	Ciudad Real	Taller Profesional	Operaciones auxiliares de agricultura y transformación agroalimentaria	34.133
Ayuntamiento	P1613200C	Las Mesas	Taller Profesional	Auxiliar de Oficina	34.133
Ayuntamiento	P1616300H	Las Pedroñeras	Taller Profesional	Operaciones auxiliares de mantenimiento de vehículos	32.000
AFEMJO-CLM	G13212436	El Provencio	Taller Profesional	Auxiliar informático	34.133
EFA "El Batán"	A41021957	Huete	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques	32.000
Ayuntamiento	P1915500A	Guadalajara	Taller Profesional	Operaciones de fontanería y climatización	32.000
ACCEM	G79963237	Sigüenza	Taller Profesional	Auxiliar de servicios de restauración	34.133
Fundación Leonardo Murialdo	R1900075A	Azuqueca de Henares	Taller Profesional	Operaciones de fontanería y climatización	32.000
Ayuntamiento	P4502100C	Borox	Taller Profesional	Operaciones de fontanería y climatización	34.133
Ayuntamiento	P4503800G	Carranque	Taller Profesional	Auxiliar de Oficina	34.133

ANEXO I  
Relación de ayudas concedidas  
Programas de Cualificación Profesional Inicial, a iniciar en el curso 2009/2010

ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	MODALIDAD	PERFIL	SUBVENCIÓN
Ayuntamiento	P4506400C	Esquivias	Taller Profesional	Operario de carpintería	34.133
Ayuntamiento	P4517400J	Torrijos	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques	34.133
Ayuntamiento	P4518600D	Villacañas	Taller Profesional	Operaciones de fontanería y climatización	34.133
Ayuntamiento	P4518600D	Villacañas	Taller Profesional	Auxiliar en técnicas de estética	34.133
Ayuntamiento	P4518900H	Villaluenga de la Sagra	Taller Profesional	Auxiliar de Oficina	34.133
AFEMJO - CLM	G13212436	Bargas	Taller Profesional	Ayudante de cocina	34.133
AFEMJO - CLM	G13212436	Lillo	Taller Profesional	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y comunicaciones	34.133
AFEMJO - CLM	G13212436	Mora	Taller Profesional	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y comunicaciones	34.133
AFEMJO - CLM	G13212436	Santa Olalla	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques	32.000
AFEMJO - CLM	G13212436	Toledo	Taller Profesional	Auxiliar de Oficina	32.000
AFEMJO - CLM	G13212436	Villa de Don Fadrique	Taller Profesional	Auxiliar informático	34.133
AFEMJO - CLM	G13212436	Villafranca de los Caballeros	Taller Profesional	Auxiliar informático	34.133
APANAS	G45012317	Toledo	Inclusión Laboral	Operaciones básicas en alojamientos	64.566
Asociación Cisneros	G45413093	Toledo	Taller Profesional	Auxiliar de Oficina	32.000

ANEXO I  
Relación de ayudas concedidas  
Programas de Cualificación Profesional Inicial, a iniciar en el curso 2009/2010

ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	MODALIDAD	PERFIL	SUBVENCIÓN
ATANDI	G45419900	Talavera de la Reina	Inclusión Laboral	Auxiliar de Oficina	62.000
C.P.R. EFA Oretana	A41021957	Burguillos	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques	32.000
COCEMFE - CLM	G45239753	Toledo	Inclusión Laboral	Auxiliar de Oficina	62.000
Escuela de Hostelería de Toledo	B45408697	Toledo	Taller Profesional	Auxiliar de servicios de restauración	32.000

**ANEXO II**  
**Relación de entidades no estimadas al superarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria**  
**Programas de Cualificación Profesional Inicial, a iniciar en el curso 2009/2010**

PUNTUACIÓN	ENTIDAD	NIF ENTIDAD	LOCALIDAD	MODALIDAD	PERFIL
74	Ayuntamiento	P4503800G	Carranque	Taller Profesional	Auxiliar informático
74	AFEMJO-CLM	G13212436	Fuensalida	Taller Profesional	Auxiliar peluquería
74	Ayuntamiento	P4517400J	Torrijos	Taller Profesional	Auxiliar de actividades domésticas y apoyo domiciliario
74	Ayuntamiento	P4517400J	Torrijos	Taller Profesional	Cortinaje y complementos de decoración
74	AFEMJO-CLM	G13212436	Illescas	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques
74	Fundación CERES	G13251194	Tomelloso	Taller Profesional	Auxiliar de actividades domésticas y apoyo domiciliario
74	C.P.R. EFA Oretana	A41021957	Burguillos	Taller Profesional	Operaciones auxiliares de agricultura y transformación agroalimentaria
74	AFEMJO-CLM	G13212436	Toledo	Taller Profesional	Auxiliar de floristería
74	Escuela de Hostelería de Toledo	B45408697	Toledo	Taller Profesional	Auxiliar de servicios de restauración
73	Ayuntamiento	P1906500B	Brihuega	Taller Profesional	Auxiliar de Albañilería
73	AFEMJO-CLM	G13212436	Almodóvar del Campo	Taller Profesional	Auxiliar de actividades domésticas y apoyo domiciliario
69	Ayuntamiento	P1307100F	Puertollano	Taller Profesional	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y comunicaciones
68	Ayuntamiento	P0207800D	Villagordo del Júcar	Taller Profesional	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y comunicaciones
65	AKD-CR Formación y Consultoría SL	B13356845	Daimiel	Taller Profesional	Operaciones básicas en alojamiento
64	Ayuntamiento	P0207800D	Villagordo del Júcar	Taller Profesional	Auxiliar de albañilería



PUNTUACIÓN	ENTIDAD	NIF ENTIDAD	LOCALIDAD	MODALIDAD	PERFIL
64	Ayuntamiento	P1614200B	Mota del Cuervo	Taller Profesional	Auxiliar de actividades domésticas y apoyo domiciliario
63	Mancomunidad "La Ribereña"	G16037434	Valverde de Júcar	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques
63	Ayuntamiento	P0208100H	Villarrobledo	Taller Profesional	Auxiliar dependiente de comercio
61	Ayuntamiento	P0208100H	Villarrobledo	Taller Profesional	Auxiliar de oficina
60	Fundación Inicativas de Futuro-UGT-CLM	G45357753	Manzanares	Taller Profesional	Ayudante de cocina
59	Mancomunidad "La Ribereña"	G16037434	Valverde de Júcar	Taller Profesional	Auxiliar servicios de restauración
59	AFEMJO-CLM	G13212436	Malagón	Taller Profesional	Auxiliar de actividades domésticas y apoyo domiciliario
56	Fundación Inicativas de Futuro-UGT-CLM	G45357753	Alcázar de San Juan	Taller Profesional	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica
54	Fundación Inicativas de Futuro-UGT	G45357753	Albacete	Taller Profesional	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica
53	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	G73038458	Ciudad Real	Inclusión Laboral	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques
52	AFEMJO-CLM	G13212436	El Provencio	Taller Profesional	Auxiliar de oficina
52	Ayuntamiento	P1307700C	Santa Cruz de Mudela	Taller Profesional	Auxiliar de peluquería
52	Fundación Inicativas de Futuro-UGT	G45357753	Villarrobledo	Taller Profesional	Auxiliar de oficina
51	Ayuntamiento	P1301900E	Argamasilla de Alba	Taller Profesional	Auxiliar de actividades domésticas y apoyo domiciliario
50	Ayuntamiento	P0207800D	Villalgordo del Júcar	Taller Profesional	Operaciones de fontanería y climatización
50	Fundación Inicativas de Futuro de CLM	G45436938	Motilla del Palancar	Taller Profesional	Auxiliar informático
48	AFEMJO-CLM	G13212436	Tobarra	Taller Profesional	Auxiliar informático

PUNTUACIÓN	ENTIDAD	NIF ENTIDAD	LOCALIDAD	MODALIDAD	PERFIL
47	AFEMJO-CLM	G13212436	Alcaraz	Taller Profesional	Auxiliar de oficina
47	AFEMJO-CLM	G13212436	Alcaraz	Taller Profesional	Auxiliar informático
47	AFEMJO-CLM	G13212436	Tobarra	Taller Profesional	Auxiliar de oficina
47	AFEMJO-CLM	G13212436	Munera	Taller Profesional	Auxiliar de peluquería
47	AFEMJO-CLM	G13212436	Munera	Taller Profesional	Auxiliar informático
47	AFEMJO-CLM	G13212436	Villarrobledo	Taller Profesional	Auxiliar informático
47	AFEMJO-CLM	G13212436	Villarrobledo	Taller Profesional	Auxiliar de oficina
45	Granja Escuela OREA SL	B13193719	Ciudad Real	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques
44	Ayuntamiento	P1309200B	Villanueva de la Fuente	Taller Profesional	Operario de carpintería
44	Ayuntamiento	P1307700C	Santa Cruz de Mudela	Taller Profesional	Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques
41	AFEMJO-CLM	G13212436	Ciudad Real	Taller Profesional	Auxiliar informático
40	Granja Escuela OREA SL	B13193719	Ciudad Real	Taller Profesional	Auxiliar de ganadería
39	Fundación Iniciativas de Futuro-JUGT-CLM	G45357753	Tomelloso	Taller Profesional	Auxiliar de actividades domésticas y apoyo domiciliario
39	AFEMJO-CLM	G13212436	Daimiel	Taller Profesional	Auxiliar de oficina